

eLeVe

Bono Decreto N° 438/2023. Falta de pago. Sanciones.



¿Hay alguna norma que indique si hay sanciones para los empleadores que no abonen el Bono del Decreto N° 438/2023?

El gobierno aclaró que pondrá en marcha el esquema histórico de multas cuyos montos dependerán de la magnitud de las empresas y su dimensión en función a los incumplimientos detectados.